

Expediente núm.: 047 2 412402913.
 Interesado/a: D./D.^a Soufiana Laaraari.
 DNI: Y0395325S.
 Último domicilio: Doce Ligero de Artillería, 39, 4B C.P. 26004, Logroño (La Rioja).
 Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Expediente núm.: 047 2 412425246.
 Interesado/a: D./D.^a Argentina Asan.
 DNI: Y1473169X.
 Último domicilio: Ramón y Cajal, 4, C.P. 06850, Arroyo San Ser. (Badajoz).
 Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 288,48 €.

Expediente núm.: 047 2 412427431.
 Interesado/a: D./D.^a Oumarou Mpondo.
 DNI: X2882163X.
 Último domicilio: Sebastian Errazu, 7-3-C, C.P. 20301, Irún (Guipuzcoa).
 Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Expediente núm.: 047 2 412428135.
 Interesado/a: D./D.^a Marian Savina Rivera Cruz de Cepeda.
 DNI: X7858349P.
 Último domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 19, 1-B, C.P. 11202, Algeciras (Cádiz).
 Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 181,16 €.

Expediente núm.: 047 2 412447981.
 Interesado/a: D./D.^a Altagracia Beliard González.
 DNI: X7751227C.
 Último domicilio: Murillo, núm. 13-2-B, C.P. 24005, León.
 Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 181,16 €.

Sevilla, 18 de agosto de 2011.- El Director General,
 Antonio Cervera Guerrero.

ANUNCIO de 18 de agosto de 2011, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Distrito Sanitario Guadalquivir.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Distrito Sanitario Guadalquivir.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del Servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Distrito Sanitario «Guadalquivir», de Córdoba, Departamento de Cargos, sito en Avenida de los Aguijones, s/n, de Córdoba.

- Acto Administrativo: Notificación.

Núm. Expte.: 0472141231942.
 Interesado: Sergio López Cabello.
 DNI: 52486556G.
 Último domicilio: C/ Sevilla, 44, 14300, Villaviciosa (Córdoba).
 Extracto del contenido: Concepto 0024 por prestación de servicios sanitarios, por importe de 6,35 €.

Núm. Expte.: 0472141300092.
 Interesado: Juan José Nigro Zocchi.
 DNI: X0884337X.
 Último domicilio: C/ Los Halcones, 4, 14111, La Chica Carlota (Córdoba).
 Extracto del contenido: Concepto 0024 por prestación de servicios sanitarios, por importe de 6,17 €.

Núm. Expte.: 0472141237335.
 Interesado: Isabel María López Barrientos.
 DNI: 45739644G.
 Último domicilio: C/ Belén, 51, 14700, Palma del Río (Córdoba).
 Extracto del contenido: Concepto 0024 por prestación de servicios sanitarios, por importe de 6,11 €.

Núm. Expte.: 0472141319220.
 Interesado: Joaquín Ayala Flores.
 DNI: 30399393V.
 Último domicilio: Avda. Cádiz, 81, 5.º 1, 14013, Córdoba.
 Extracto del contenido: Concepto 0024 por prestación de servicios sanitarios, por importe de 6,17 €.

Núm. Expte.: 0472141220166.
 Interesado: María José Romero Mojarro.
 DNI: 29760336S.
 Último domicilio: Avda. Alemania, 66, 4.º, 21001, Huelva.
 Extracto del contenido: Concepto 0120 por Asistencia Sanitaria Particulares, por importe de 43,50 €.

Núm. Expte.: 0472141284470.
 Interesado: Antonio Sotomayor Aguilar.
 DNI: 30450006F.
 Último domicilio: C/ Sansueña, 16, 14012, Córdoba.
 Extracto del contenido: Concepto 0024 por prestación de servicios sanitarios, por importe de 6,41 €.

Núm. Expte.: 0472141166531.
 Interesado: Cayetano Jiménez Peña.
 DNI: 08939295T.
 Último domicilio: C/ Chamarines, 13, 14100, La Carlota (Córdoba).
 Extracto del contenido: Concepto 0024 por prestación de servicios sanitarios, por importe de 6,11 €.

Núm. Expte.: 0472141289973.
 Interesado: Salvador Sánchez Lozano.
 DNI: 30478201G.
 Último domicilio: Pza. Puerta del Rincón, 3, 14001, Córdoba.
 Extracto del contenido: Concepto 0024 por prestación de servicios sanitarios, por importe de 6,41 €.

Núm. Expte.: 0472141249140.
 Interesado: Cipriano Luis Casero Escalante.
 DNI: 30804640G.
 Último domicilio: Aulaga, 20, 14012, Córdoba.
 Extracto del contenido: Concepto 0101 por venta de publicaciones-bienes, por importe de 57,00 €.

Núm. Expte.: 0472141263466.
 Interesado: Cipriano Luis Casero Escalante.
 DNI: 30804640G.
 Último domicilio: Aulaga, 20, 14012, Córdoba.
 Extracto del contenido: Concepto 0101 por venta de publicaciones-bienes, por importe de 38,00 €.

Núm. Expte.: 0472141129320.
 Interesado: Cipriano Luis Casero Escalante.
 DNI: 30804640G.
 Último domicilio: Aulaga, 20, 14012, Córdoba.
 Extracto del contenido: Concepto 0101 por venta de publicaciones-bienes, por importe de 43,40 €.

Sevilla, 18 de agosto de 2011.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

ANUNCIO de 18 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se hace pública la resolución por la que se procede a la baja de la solicitud de inscripción inicial en el Registro Provincial de Carnicerías de las empresas que se citan.

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hacen públicas varias resoluciones del Delegado Provincial de Salud, por las que se procede al archivo de las inscripciones iniciales en el Registro Provincial de Carnicerías de las empresas que a continuación se citan.

Asimismo, se informa, de acuerdo con lo previsto en los artículos 107 y 114 a 117 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha resolución podrán interponer recurso de reposición ante el Ilmo. Sr. Delegado de Salud, en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresas que se citan:

Notificado: Mhammed El Haraqui.
 Domicilio a efectos de notificaciones: C/ Hondonada, 110, 04117, Barranquete, Níjar (Almería).

Notificado: Jesús Sánchez Valero.
 Domicilio a efectos de notificaciones: Avda. Mediterráneo, 74, 04630, Garrucha (Almería).

Almería, 18 de agosto de 2011.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 4 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar permanente a la persona que se cita, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la notificación por edicto del contenido íntegro del

acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, de inicio del procedimiento de Acogimiento Familiar Permanente de fecha 26 de mayo de 2011 a doña Virginia Fernández Santiago relativo a los menores D.M.F. y C.A.F.S., expedientes 352-2008-00007322-1 y 352-2005-29000685-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 4 de agosto de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 4 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de cambio de guarda a la persona que se cita, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás Heredia, núm. 18, Málaga, para la entrega de la notificación por la que se le comunica el Acuerdo de 4 de agosto de 2011 de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de cambio de guarda de fecha 30 de junio de 2011 a don Branco Marinkovic respecto de los menores N.M., V.M., L.M.J. y B.N.J., expedientes números 352-2009-00003897, 352-2009-00003903, 352-2009-00003896 y 352-2009-00003892.

Málaga, 4 de agosto de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 4 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de extinción del acogimiento familiar permanente a la persona que se cita al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la notificación por edicto del contenido íntegro de la Resolución de fecha 30 de junio de 2011 de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se acuerda la extinción del Acogimiento Familiar Permanente a don Antonio Pérez Rivas, relativa a la menor A.P.B., expediente número 352-2009-00000985-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 4 de agosto de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.